

Siendo las quince horas con cincuenta y un minutos del día **diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho**, en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo  
Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Naill López González	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Tzontemoc Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva

## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión extraordinaria del Consejo General de fecha doce de noviembre de dos mil dieciocho.
4. Aprobación del acta de sesión ordinaria del consejo general de fecha seis de diciembre de dos mil dieciocho.
5. Informe que rinde la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, relativo a los resultados en la gestión 2018.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual se determinan los montos sobre los límites anuales de financiamiento privado que podrá percibir cada partido político durante el año dos mil diecinueve.
7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen que emite la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual distribuye el monto total de financiamiento público estatal para el ejercicio dos mil diecinueve, a los partidos políticos con derecho a recibirlo y aprueba el calendario oficial para el otorgamiento del mismo.
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que aprueba modificar el artículo 21 del Reglamento Interior de este organismo electoral.

9. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que abroga el Reglamento General de Fiscalización para Agrupaciones Políticas de este organismo electoral; y se expide el Reglamento General de Fiscalización.
10. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el acuerdo de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos de este organismo electoral, que propone el proyecto que establece el procedimiento para el registro de partidos políticos locales.
11. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el acuerdo de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales de este organismo electoral, que propone la metodología para la extracción, clasificación y captura de la información, respecto de 393 votos nulos, en apoyo al estudio que realiza el Instituto Electoral del estado de Querétaro.
12. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, mediante el cual se declara la pérdida de acreditación del Partido Político Nueva Alianza ante este organismo electoral.
13. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, respecto del procedimiento sancionador ordinario instaurado en contra de Víctor Manuel Méndez Serrano, Rubén Cárdenas Rangel y Alejandro Díaz Urtiz, en su calidad de oficial mayor, secretario general y director de servicios públicos, respectivamente, todos del Ayuntamiento de Pihuamo, Jalisco; así como de los partidos políticos Morena, Encuentro Social y del Trabajo; y el candidato a presidente municipal de Pihuamo, Jalisco, postulado por la coalición Juntos Haremos Historia, Juan Alcaraz Virgen, así como toda su planilla, integrada por América Covarrubias Tiznado, Enrique Martín Solís Soto, Ma. De Jesús Morfín Moreno, Arnoldo Avalos Virgen, María Trinidad Medina Álvarez, Martín Gálvez García, Ramona López Cárdenas, René Morfín Rangel, Eva Larios Vargas, Manuel González Virgen, Iris Alejandra Sánchez Montes de Oca, Mercedalia Mejía Contreras, con motivo de la denuncia de hechos presentada por el ciudadano Humberto Amezcua Bautista, candidato del Partido Verde Ecologista de México a presidente municipal de Pihuamo, Jalisco, radicada con el número de expediente PSO-queja-006/2018.
14. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, respecto del procedimiento sancionador ordinario instaurado en contra de Carlos Jaramillo Gómez, presidente municipal interino y Julio Torres Arciniega, encargado de despacho de la Coordinación General de Participación Ciudadana, ambos del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;

con motivo de la denuncia de hechos presentada por el ciudadano Miguel Ángel León Corrales, radicada con el número de expediente PSO-queja-020/2018.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muy buenas tardes, muchísimas gracias por atender la convocatoria que nos reúne, siendo las quince horas con cincuenta y un minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, iniciamos la presente sesión. Para esos efectos le pido a la secretaria del consejo, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Con gusto señor presidente, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo  
Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Naill López González	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Tzontemoc Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum Presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Se declara formalmente instalada la sesión extraordinaria, continúe secretaria.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el orden del día. En virtud de no existir alguna consideración, le solicito secretaria, consulte en votación económica a las y los consejeros si se aprueba el orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero Presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. Asimismo solicito que se agrupen en bloque los puntos tres y cuatro del orden del día, para que sean discutidos en conjunto y sometidos en votación en conjunto dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración la propuesta que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria consulte en votación económica a las consejeras y consejeros si están a favor de la propuesta formulada.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuemos con los puntos números tres y cuatro del orden del día que corresponden a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE Y ORDINARIA DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, AMBAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, están a su consideración los presentes puntos del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación de los puntos referidos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueban los presentes puntos del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto que es el INFORME QUE RINDE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LOS RESULTADOS EN LA GESTIÓN 2018.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** El informe ha sido circulado y se encuentra en poder de cada uno de los miembros de este órgano de dirección, por lo tanto le solicito que continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA LOS MONTOS SOBRE LOS LÍMITES ANUALES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁ PERCIBIR CADA PARTIDO POLÍTICO CON DERECHO A PRERROGATIVAS ESTATALES, DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se determinan los montos sobre los límites anuales de financiamiento privado que podrá percibir cada partido político con derecho a prerrogativas estatales, durante el año dos mil diecinueve, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Se estaría agregando también la observación hecha por la consejera Virginia Gutiérrez en la reunión previa.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Está a su consideración este punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, secretaria, en votación nominal consulte si se aprueba este punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL DISTRIBUYE EL MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL PARA EL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON DERECHO A RECIBIRLO Y APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL PARA EL OTORGAMIENTO DEL MISMO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

**PRIMERO.** Se resuelve en términos del dictamen emitido por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos de este organismo electoral, que distribuye el monto total de financiamiento público estatal para el ejercicio dos mil diecinueve, a los partidos políticos con derecho a recibirlo; de conformidad al considerando IX de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Se aprueba el calendario para la entrega de las ministraciones mensuales de financiamiento público que corresponde a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y con derecho a ello, por el concepto de sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y de actividades específicas para el ejercicio dos mil diecinueve, en términos del considerando X de este acuerdo.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**CUARTO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**QUINTO.** Dese vista a la Unidad Técnica de Prerrogativas a Partidos Políticos y a la Dirección de Administración y Finanzas ambas de este organismo electoral, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaría que consulte a las consejeras y consejeros sobre su aprobación.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA MODIFICAR EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**PRIMERO.** Se aprueba modificar el artículo 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando IV de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

También estaríamos agregando la observación hecha por la consejera Virginia en la reunión previa al artículo veintiuno.

Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por su aprobación.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

Consejero electoral, Miguel Godinez Terriquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ABROGA EL REGLAMENTO GENERAL DE FISCALIZACIÓN PARA AGRUPACIONES POLÍTICAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL; Y SE EXPIDE EL REGLAMENTO GENERAL DE FISCALIZACIÓN.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

**PRIMERO.** Se abroga el Reglamento General de Fiscalización para Agrupaciones Políticas de este organismo electoral; y se expide el Reglamento General de Fiscalización, en términos del considerando IV de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en el portal oficial de internet de este Instituto. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PROPONE EL PROYECTO QUE ESTABLECE EL LINEAMIENTO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

**PRIMERO.** Se resuelve en términos del acuerdo emitido por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos de este organismo electoral, que propone el proyecto que establece el procedimiento para el registro de partidos políticos locales, de conformidad al considerando V de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Asimismo se estarían agregando los comentarios vertidos por el representante del PRI, el consejero Miguel Godínez y los comentarios que mencionó la secretaria ejecutiva en la reunión previa, haciendo las adecuaciones correspondientes al título que acabo de dar lectura.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Solamente por técnica procedimental, me parece que lo primero que tenemos que hacer es votar el acuerdo, si alguien desea particularizar este punto, yo lo estaré haciendo por supuesto, tendríamos que votar en lo general y luego en lo particular. Le solicito secretaría que lo que sujetemos en este momento a la deliberación sea en un primer término en los términos generales tal cual vienen en el dictamen, a su consideración.

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Perdón, solamente para aclarar, como en la previa establecimos un acuerdo muy concreto de cambiar la denominación al carácter del documento, sí pediría que la secretaria ejecutiva aclarara como queda.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Sí, es claro, me parece que en la reunión previa, perdón que haga uso de la voz cuando se le ha solicitado a la secretaria, se trató de la posibilidad de este cambio, pero siempre por técnica procedimental. Adelante consejero.

**Consejero electoral, Miguel Godinez Terriquez:** Muchas gracias presidente, buenas tardes a todas y todos, una propuesta es que pudiera someterse a votación en lo general el contenido del documento y reservar lo que en la reunión previa acordamos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Adelante consejera.

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Gracias presidente, podría ser como determine la generalidad. Me parece que el proyecto que se somete es el procedimiento pero no los lineamientos como tal, todavía, la propuesta viene someter a consideración en particular el título. Creo que es en atención a lo discutido en la previa, sin embargo yo reitero que de aprobarse en esos términos yo estaría en contra del acuerdo, porque si queda con un título diferente, porque yo soy de la idea de que debe ser un procedimiento, si queda con otro título el documento en sí, tendría una incongruencia interna en el propio documento y lo anterior con base en la Jurisprudencia 28/2009 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación *mutatis mutandi*. Esto atiende a un procedimiento jurisdiccional y por no cumplir con el principio de congruencia interna el documento que se somete a consideración, en dado caso que se cambie el título, yo estaría en contra del documento en su totalidad, no sé si lo conveniente, estoy adelantando mi votación, no sé si lo mejor sería que se votara como está y someter a consideración uno nuevo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Me parece que puede ser, adelante.

**Consejero electoral, Miguel Godinez Terriquez:** Solamente que en el caso de no aprobarse así como se presenta en esta sesión, ¿qué se discutiría? si ya no se aprueba esta propuesta, ¿cómo seguiríamos la aprobación de un documento, o como sería el mecanismo?, ese es mi cuestionamiento, si derivado de esta votación en caso de resultar una votación adversa, ¿qué seguiría?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Adelante consejera.

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Sería en todo caso con las observaciones que ya la mayoría estaría dando en cuánto el título, se estaría votando el documento, según entiendo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Yo quiero ponerlo a la consideración, lo sujetamos como viene de la Comisión, si este se reprueba, el presidente hace suya la propuesta en el contenido y a partir de ello fijamos el nuevo título, estaríamos hablando de una propuesta diferente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Adelante consejera.

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Yo quisiera conocer esta jurisprudencia que pudiera ilustrarnos el rubro, ¿a qué se refiere?, para fijar un punto más adelante.

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** La jurisprudencia es la 28/2009 Congruencia externa e interna se debe cumplir en toda sentencia. Con este fundamento, que es un principio procesal que se debe cumplir en toda resolución, con ese fundamento, *mutatis mutandi* en ese acuerdo que se somete a nuestra consideración, que de manera material resulta una resolución de este Consejo General, y de manera formal es un acuerdo o un lineamiento si se le cambia, en ese sentido yo estoy fundamentando mi decisión.

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿Alguna otra consideración previo a sujetarlo a votación? En virtud de que han sido suficientemente agotados los argumentos para que tomemos un rumbo procedimental como el que vamos a agotar en este momento. Le pido secretaria que en votación nominal someta a consideración de las consejeras y los consejeros, la aprobación del presente punto del orden del día relativo al dictamen que emite la Comisión para el procedimiento relativo a la constitución de los partidos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día, en los términos que ha mencionado el presidente.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** En los términos que se notificó, a favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terriñez?

**Consejero electoral, Miguel Godinez Terriquez:** En contra.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** En contra.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** En contra.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafin Morfín:** En contra.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** En contra.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** No se aprueba señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Para efectos de darle solvencia a la aprobación que requerimos, fijando este marco de actuación para quienes intervenimos en un proceso de constitución, el presidente hace suya la propuesta en cuanto el contenido, variando solamente el título en la parte de Lineamientos para la Instrumentación del Procedimiento. Y si quiero previo a la votación de este Consejo, señalar porqué: me parece que pretender fijar o establecer un procedimiento no está dado para este Instituto en virtud de que este ya existe, lo que sí está dado para este Instituto es particularizar sobre ese procedimiento en su aplicación ante este instituto, ahí es que la fórmula que le parece conveniente a esta presidencia es un cuerpo normativo en lo particular para el estado de Jalisco ante este Instituto Electoral, de ahí es que la propuesta se formule en este sentido. Adelante consejero Moisés.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** Gracias presidente, buenas tardes a todos. Solamente agregar en la propuesta que usted hace y que se someterá a consideración de los consejeros, que también se adecue ese título en el contenido para que vaya en consonancia en donde decía antes procedimiento se diga Procedimiento para Instrumentar el Registro de los Partidos

Políticos. Solamente en donde se haga mención, para que haya concordancia con el título que vamos a someter a votación en este momento.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Me parece que sería lo consecuente. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera.

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Bien pues, yo creo que es importante establecer que se trata de un procedimiento de procedimientos que hay diversidad y regulaciones que inciden en este proyecto que estamos analizando en este momento, que es la Ley General de Partidos y hace una remisión igualmente a la regulación en materia de fiscalización, que ha sido justamente materia en el acuerdo previamente aprobado, tanto en el Reglamento Interior como en el Reglamento de Fiscalización que ahora adquiere el carácter de General de Fiscalización e igualmente el Lineamiento para la Verificación del Número Mínimo de Afiliados a las Organizaciones interesados en obtener Registro como Partidos Políticos. Sin embargo, yo creo que en un ánimo de lograr un acuerdo, que finalmente destaque lo más importante: certeza. Certeza para las organizaciones ciudadanas y agrupaciones políticas locales que estuvieran interesadas en transitar esa vía como partidos políticos locales, enriqueciendo el marco de pluralidad política del Estado, que a final de cuentas es el propósito que anima estas disposiciones legales. Quisiera hacerle una propuesta y la lanzaría directamente a quienes han manifestado esta circunstancia de que no deben ser lineamientos, lo cual en esencia, comparto, pero con un propósito que tiene que ver con un ánimo de salir adelante, de buena voluntad, en este momento en que estamos cerrando un año trepidante de acciones y decisiones que tuvieron un impacto importante en la vida política del estado, yo quisiera hacer una propuesta: ¿Por qué no denominarle Procedimiento ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco para el registro de partidos políticos?, quisiera hacer esa propuesta, ponerlo sobre la mesa para su consideración.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Solo para clarificar, ¿restarle la calidad de lineamiento, mantener la idea de procedimiento pero que solo será ante el Instituto Electoral?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Así es consejero presidente, sería Procedimiento ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco para el registro de partidos políticos locales en el estado.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, a partir de ese ánimo y me parece ya dotado de ese carácter que en lo particular se refiere a su aplicación ante este Instituto en el estado de Jalisco, yo cedería la propuesta, para que quedara en los términos propuestos de la consejera Beatriz. Adelante, consejera.

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Gracias consejero, buenas tardes a todas y todos, yo estaría de acuerdo con la propuesta que acaba de hacer la consejera Beatriz. Sería cuánto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** En esos términos y si no hay alguna otra participación, lo conducente es solicitarle a la secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día, en los términos propuestos por la consejera Beatriz.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Adelante consejero.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez:** Perdón presidente, previo a someterlo a votación, también se agregarían todas las observaciones realizadas previamente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Claro, se armonizaría todo el documento.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuemos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE LA METODOLOGÍA PARA LA EXTRACCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CAPTURA DE LA INFORMACIÓN, RESPECTO DE 393 VOTOS NULOS, EN APOYO AL ESTUDIO QUE REALIZA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

**PRIMERO.** Se resuelve en términos del acuerdo emitido por la Comisión de Investigación y Estudios Electorales de este organismo electoral, que propone la metodología para la extracción, clasificación y captura de la información, respecto de 393 votos nulos, en apoyo al estudio que realiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de conformidad al considerando V de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Se señalan las diez horas del día nueve de enero de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la extracción, clasificación y captura de la información, respecto de 393 votos nulos, en apoyo al estudio que realiza el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en los términos de la metodología aprobada en este acuerdo.

**TERCERO.** Se instruye a la secretaría ejecutiva, para que invite a los representantes de los partidos políticos, al contralor general y al director jurídico del Instituto, para que asistan y presencien el desarrollo del ejercicio materia de este acuerdo.

**CUARTO.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, así como al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos legales correspondientes.

**QUINTO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PÉRDIDA DE ACREDITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

**PRIMERO.** Se declara la pérdida de acreditación del partido político Nueva Alianza ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO.** Se declara que el partido político Nueva Alianza, al perder su registro como partido político nacional conforme a la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, pierde los derechos y prerrogativas que tuvo en el ámbito estatal.

**TERCERO.** Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto; así como al Congreso del Estado de Jalisco.

**CUARTO.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo, a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**QUINTO.** Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este organismo electoral, así como en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Asimismo se estaría agregando las observaciones del representante de Nueva Alianza vertidas en la reunión previa.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Tendría que decirlo que muy pertinentes porque hay que hacer del conocimiento a todos aquellos organismos ante los cuales se tiene una obligación, como sería el caso del ITEI. Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, **María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, **María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

Secretaria ejecutiva, **María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

Consejero electoral, **Miguel Godínez Terriquez:** A favor.

Secretaria ejecutiva, **María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, **Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

Secretaria ejecutiva, **María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, **Moisés Pérez Vega:** A favor.

Secretaria ejecutiva, **María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, **Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

Secretaria ejecutiva, **María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

Secretaria ejecutiva, **María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, **Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

Secretaria ejecutiva, **María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, **Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

Secretaria ejecutiva, **María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto que corresponde al **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO**

ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO INSTAURADO EN CONTRA DEL OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL Y DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE PIHUAMO, JALISCO; ASÍ COMO DE JUAN ALCARAZ VIRGEN, CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIHUAMO, JALISCO, POSTULADO POR LA COALICIÓN “JUNTOS HAREMOS HISTORIA”, ASÍ COMO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA REGISTRADA Y, LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, ENCUENTRO SOCIAL Y DEL TRABAJO; CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA, CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIHUAMO, JALISCO, POSTULADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-006/2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

**PRIMERO.** Se declara infundado el presente procedimiento sancionador ordinario, por las razones precisadas en el considerando 3, de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Notifíquese la presente resolución mediante oficio a las partes.

**TERCERO.** Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este Instituto.

**CUARTO.** En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la presente resolución. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO INSTAURADO EN CONTRA DE CARLOS JARAMILLO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y JULIO TORRES ARCINIEGA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-020/2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

**PRIMERO.** Se declara infundado el presente procedimiento sancionador ordinario, por las razones precisadas en el considerando 3, de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Notifíquese la presente resolución mediante oficio a las partes.

**TERCERO.** Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este Instituto.

**CUARTO.** En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración la presente resolución. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la presente resolución.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

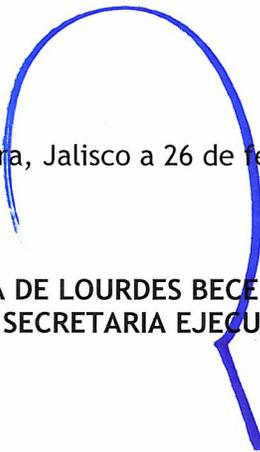
Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Ha sido agotada la orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por la naturaleza extraordinaria de la presente sesión, siendo las dieciséis horas con veintiún minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, concluimos, muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **veintiséis** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiséis de febrero de dos mil diecinueve**.-----

Guadalajara, Jalisco a 26 de febrero de 2019.

  
**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**